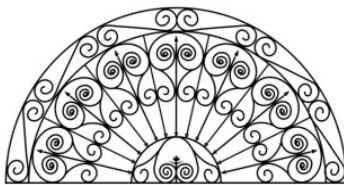




UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



INSTITUTO DE HISTORIA Y PATRIMONIO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo



INTERNATIONAL COUNCIL ON MONUMENTS AND SITES

ICOMOS

CONSEIL INTERNATIONAL DES MONUMENTS ET DES LIEUX

Jornadas

EL PATRIMONIO URBANO Y ARQUITECTÓNICO: LA GESTIÓN PARA SU CONSERVACIÓN

**19 y 20 de mayo de 2011
San Miguel de Tucumán**

Organizan

**Instituto de Historia y Patrimonio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Universidad Nacional de Tucumán**

Comité Argentino del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS)

1. Fundamentos

El valor social, histórico, económico, del patrimonio cultural es actualmente un hecho incuestionable, sin embargo se encuentra quizás más amenazado que nunca. El peligro de la pérdida total o parcial de nuestra herencia cultural, material e inmaterial, es tan grave como la pérdida de la identidad o de otros derechos humanos irrenunciables. En este sentido la importancia de establecer estrategias sostenibles en su gestión resulta una necesidad imperiosa.

Los bienes patrimoniales conforman nuestra memoria colectiva, por esta razón deben ser preservados, aunque sus funciones originales cambien según las necesidades de cada época. De ahí que una cuestión básica, en la gestión del patrimonio, es que los órganos encargados de su conservación tengan políticas claras, de mediano y largo plazo, con el fin de no realizar intervenciones improvisadas que perjudiquen el bien que se trata de preservar.

La conservación del patrimonio urbano-arquitectónico debe necesariamente vincularse a una adecuada gestión, realizada desde los órganos del estado: municipales, provinciales y nacionales, con el apoyo de organismos no gubernamentales que investigan y trabajan sobre la preservación del acervo cultural.

Por esta razón, es necesario generar una red de organismos, públicos y privados, que se ocupen de la conservación del patrimonio urbano y arquitectónico, mediante la realización de trabajos de

investigación como soporte teórico, proyectos de intervención, gestión y difusión. Asimismo, se debe incentivar a los organismos de gestión a encarar políticas de acción con criterios de intervención claros y consensuados, que tengan en cuenta los aspectos morfológicos, estructurales, funcionales y el contexto del bien a preservar. De esta forma la intervención del patrimonio, ya sea modesto o monumental, redundará en beneficio de toda la sociedad.

2. Objetivos de las Jornadas

Conocer, analizar y reflexionar sobre:

- el **marco legal** que rige la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.
- las **acciones que desarrollan** los distintos organismos (públicos y privados) en relación a la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.
- la **difusión de los valores** del patrimonio arquitectónico y urbano en nuestro país.

3. Ejes temáticos

- A) El patrimonio arquitectónico y urbano y su rol frente al desarrollo cultural de la comunidad.
- B) La legislación vigente, en las distintas escalas: municipal, provincial y nacional, respecto de la conservación de los bienes considerados de valor patrimonial.
- C) La acción de los centros académicos (universidades públicas y privadas, fundaciones, y demás instituciones) frente a la conservación de la arquitectura y el urbanismo de valor patrimonial.
- D) La difusión, en los distintos niveles educativos: primarios, secundarios y universitarios, de los valores del patrimonio arquitectónico y urbanístico como contribución al desarrollo social.

4. Modalidad de participación

La participación de los interesados en las Jornadas podrá realizarse mediante trabajos de investigación inéditos que signifiquen un verdadero aporte al conocimiento de la situación actual, respecto de la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

Los trabajos pueden presentarse en formato papel o póster.

5. Costo de inscripción

Profesionales:	\$ 200,00
Estudiantes:	\$ 100,00
Miembros de ICOMOS:	\$ 100,00

6. Presentación de resúmenes (para formato papel o póster)

Los resúmenes se enviarán por correo electrónico a jornadas.icomos.2011@gmail.com mencionando en Asunto del mensaje: "Jornadas ICOMOS 2011" y deberá ir acompañado de un breve currículum de media carilla.

- Plazo para la recepción de resúmenes: viernes **4 de marzo de 2011**.
- Comunicación de la aceptación del trabajo hasta el **18 de marzo de 2011**.

Los resúmenes se presentarán en:

- Formato A4, tipografía Times New Roman cuerpo 12, interlineado 1,5, alineación justificada, en un máximo de 250 palabras.
- Márgenes: superior e izquierdo 3,5cm; inferior y derecho 2,5cm.
- En el encabezado debe figurar el título del trabajo, en letra Times New Roman 14 negrita, alineación central y el área temática en la que se inscribe, abajo a la derecha. A continuación, se consignarán los siguientes datos:

Nombre y apellido de los autores

Organismo o institución a la que pertenecen (si corresponde)

Domicilio

Teléfono

Correo electrónico

7. Presentación de ponencias y/o pósters

Ponencias:

La presentación de los trabajos deberá realizarse hasta el viernes **22 de abril de 2011**, como archivo adjunto a la dirección de correo electrónico jornadas.icomos.2011@gmail.com mencionando en Asunto del mensaje "Jornadas ICOMOS 2011".

Los textos, para su edición en un CD de las Actas de las Jornadas, deberán ajustarse a las siguientes pautas:

- Texto en formato A4, tipografía Times New Roman cuerpo 12, interlineado 1,5.
- Extensión: mínima 10 y máxima 20 páginas.
- Márgenes: superior e izquierdo 3,5cm; inferior y derecho 2,5cm.
- Imágenes, hasta 4 por trabajo, ubicadas al final del texto con una definición mínima de 300dpi
- Bibliografía utilizada al final del texto.
- Citas bibliográficas a pie de página tendrán numeración consecutiva e irán en letra Times New Roman, cuerpo 10.

Ej: 1 Cavallo, Jorge, Carlos Hilger, María Isabel de Larrañaga y Alberto Petrina, "La planificación de la salud: el plan Carrillo" en *Documentos para una historia de la arquitectura argentina*, Buenos Aires: Ediciones SUMMA, 1984, p. 56.

Pósters:

Los pósters se recibirán en formato digital (pdf) hasta el viernes **22 de abril de 2011**, como archivo adjunto a la dirección de correo electrónico jornadas.icomos.2011@gmail.com mencionando en Asunto del mensaje "Jornadas ICOMOS 2011". Se comunicará a los participantes la aceptación de los pósters para su exposición y sólo estos deberán llegar a las jornadas en formato impreso en su tamaño real.

El tamaño del póster será A-1 (90x60cm), su diseño deberá contener mínimamente un 50% de información gráfica y en el texto constarán brevemente: título, nombre de autor/es, introducción, metodología, resultados y conclusiones.

8. Sede de las Jornadas:

Las Jornadas se desarrollarán en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán, ubicada en Av. Julio A. Roca 1800.

9. Informes:

Para obtener cualquier información respecto de las Jornadas, comunicarse vía correo electrónico a:

jornadas.icomos.2011@gmail.com

institutohistoria@herrera.unt.edu.ar

O al teléfono del Instituto de Historia y Patrimonio, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán: 54 0381- 410 7529 de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.